



Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico Administrativa

Oficio No. DGAAEA 601/2022

**DR. DANIEL BELLO LÓPEZ**  
**Director General**  
**de la Universidad Veracruzana Intercultural**  
Universidad Veracruzana

Estimado Dr. Bello López:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que estableció el **Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha 05 de agosto de 2022, publicado y dado a conocer en la Universidad Veracruzana Intercultural región Huasteca a su cargo, y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo el citado Aviso, emite la siguiente:

### NOTIFICACIÓN:

#### PROGRAMA EDUCATIVO: GESTIÓN INTERCULTURAL PARA EL DESARROLLO

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Solicitante	Resultado
NÓDULO DE FORMACIÓN EPISTEMOLÓGICO INTERCULTURAL	4	1	IPP	BRENDA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	<b>DESIGNADA</b>
NÓDULO DE FORMACIÓN INSTRUMENTAL	4	1	IPP	BRENDA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	<b>DESIGNADA</b>
PARTICIPACIÓN PÚBLICA EN LA PLANEACIÓN MUNICIPAL Y REGIONAL	12	1	IPP	NOE PRIMITIVO DÍAZ MARTÍNEZ	<b>DESIGNADO</b>

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal web (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.




**Secretaría Académica**  
**Dirección General del Área Académica Económico Administrativa**

De acuerdo a esta Notificación, para los casos en los cuales el resultado haya sido DESIGNADO (A), le solicito atentamente tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta), debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e  
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"  
Xalapa de Enriquez, Veracruz de Ignacio de la Llave  
12 DE AGOSTO DE 2022

  
**Dr. José Luis Sánchez Leyva**  
Director General  
Área Académica Económico-Administrativa

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento  
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin  
C.c.p. Archivo